

LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967

NIT 890000805-1

Todos somos liga

**COMITÉ EJECUTIVO
RESOLUCION 011-23
FEBRERO 27 DE 2023**



Por medio de la cual se convoca a la Selección Departamental del Quindío en la Categoría Juvenil Sub 17, 2005 Masculino de Fútbol representativa de esta Liga que tomará parte de la Fase Clasificatoria del Campeonato Interligas del 13 al 19 de marzo 2023 en la ciudad de Villavicencio

El Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confieren sus estatutos y El órgano de administración de la Liga de Fútbol del Quindío, en usos de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a los siguientes jugadores a la Selección Departamental del Quindío en la Categoría Juvenil Sub 17 - 2005, Masculino de Fútbol.

	NOMBRES	COMET	CLUB
1	WEINER STIVEN ANDRADE PALOMEQUE	5903038	ANGELES DE ACABA
2	JUAN DAVID RAMIREZ CASTANEDA	4801460	ARMENIA CITY
3	KEVIN SMTIH CARDENAS RAMIREZ	2853393	ATLETICO CAFETEROS
4	JUAN MANUEL GIRALDO BELTRAN	3878235	ATLETICO CAFETEROS
5	TOMAS BLANDON VELEZ	2778406	CACIQUES CENTENARIO
6	MANUEL ESTEBAN LARGACHA DAVILA	5356273	ENVIGADO
7	JHONNY ROSALES VILLA	4493740	ESTRELLAS FUTURO
8	OSCAR DAVID HURTADO ALOMIA	5991152	FOOTBALL CENTER
9	EDGAR JOEL BERMUDEZ PARRA	5929626	QUINDIANOS CD
10	JOSE ELOY CAICEDO MURILLO	4808891	QUINDIANOS CD
11	JUAN DAVID LORA ORTEGA	6032480	QUINDIANOS CD
12	SAMUEL MARTINEZ ZAPATA	3579053	QUINDIANOS CD
13	JUAN PABLO BAUTISTA REYES	4512819	QUINDIANOS CD
14	ALEJANDRO GONZALEZ BEJARANO	3671100	QUINDIANOS CD
15	JUAN CAMILO MEJIA	6206923	QUINDIANOS CD
16	HEINER ELIECER ESCOBAR HERNANDEZ	3680531	QUINDIANOS CD
17	STEVEN DAVID HERNANDEZ PETRO	3738692	QUINDIANOS CD
18	BREYNER GONZALEZ GOMEZ	3670156	QUINDIANOS CD
19	JERONIMO RODRIGUEZ SEPULVEDA	2832458	QUINDIANOS CD
20	JULIAN ANDRES RODRIGUEZ ROMERO	3601931	TALENTOS
21	KEVIN SANTIAGHO MARIN MONSALVE	2872989	TALENTOS
22	SANTIAGO CAMPUZANO GARCIA	2779840	TIGRES DEL QUINDIO

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la fecha de expedición de esta resolución, los futbolistas convocados quedan **CONGELADOS** para participar en cualquier competencia con su club hasta la finalización de la participación de los seleccionados en el referido torneo y, suspender la transferencia de estos jugadores durante el mismo periodo de tiempo.

ARTÍCULO TERCERO: Las convocatorias a las Selecciones Quindío son indeclinables por parte de los futbolistas y los clubes de nuestra institución, por lo que cualquier desacato será objeto de sanciones.



Parque de la Cultura Deportiva Estadio San José, Armenia Quindío

Email lifutbolquindio@yahoo.com

Teléfono (036) 7362425 Celular 301 5756567



LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967

NIT 890000805-1

Todos somos liga



2021 - 2025

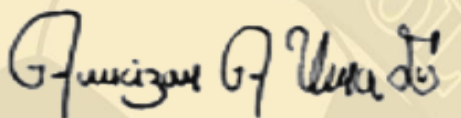
ARTÍCULO CUARTO Enviar copia de la presente Resolución a los clubes afiliados que les fueron convocados jugadores, publicar copia de la presente resolución en la cartelera de la entidad y las redes sociales.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

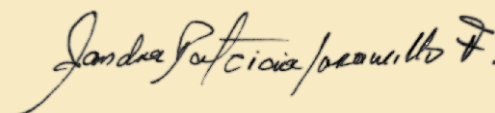
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia a los veintisiete (27) día del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023)

COMITÉ EJECUTIVO LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO



ANCIZAR ALCIDES VERA GIRALDO
Presidente



SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO
Secretaria General



Parque de la Cultura Deportiva Estadio San José, Armenia Quindío

Email lifutbolquindio@yahoo.com

Teléfono (036) 7362425 Celular 301 5756567

